



UNIÓN  
FEDERAL  
DE POLICÍA



Affiliate Online



## CIRCULAR

**ASUNTO:** *Cese en publicar noticias en redes sociales comunicando fallecimiento de compañeros por actos suicidas.*

Numerosos estudios a nivel mundial han concluido que diferentes formas de comunicar una noticia relacionada con un acto suicida, en los medios de comunicación o redes sociales, incrementan de forma potencial la probabilidad de nuevos actos suicidas en personas vulnerables, siguiendo el "principio de imitación de la conducta".

Dichos estudios determinaron la existencia de un aumento del riesgo de suicidios adicionales directamente relacionado con la forma de comunicación de una noticia de un acto suicida, cuando se describe el método empleado, o se emplea titulares dramáticos o imágenes y/o textos que sensacionalicen o glamoricen la muerte.



Sucede también en ocasiones, que los propios familiares del fallecido prefieren, por motivos de protección psicológica de otros familiares o menores, ocultar la verdadera causa del fallecimiento.

En otras ocasiones, se desea mantener la confidencialidad del suicidio, lo que a veces, con la publicación de la noticia en las redes sociales, aplicando la regla "una vez publicado, se queda en las redes para siempre", no solo resulta difícil o imposible, sino que además, tratándose una institución tan singular, la mera referencia a la localidad o a la plantilla, en ocasiones permite incluso la identificación del compañero fallecido, o de la creación de rumores respecto a la identidad del compañero y con ello la generación de noticias falsas.

**Por todo ello, y en un ejercicio de responsabilidad sindical, teniendo presente que el objetivo y la lucha de la Unión Federal de Policía ha sido, es y será siempre prevenir las conductas suicidas, mostrando el más absoluto respeto a los deseos de los familiares de los fallecidos, hemos decidido dejar de publicar en nuestras redes sociales las noticias relacionadas con el fallecimiento de compañeros por conductas suicidas, expresando nuestras condolencias a los familiares y compañeros afectados de forma directa e individual.**

*Comité Ejecutivo Federal*

*Unión Federal de Policía*

